

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes; terminado el cual sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

Tribunal

Presidente: Don Nicolás Hernández Martín, Técnico de Gestión.

Vocales: Don Francisco Bernardo Batres, Ayudante diplomado de Investigación; doña María Purificación Berrocal Gómez, Administrativo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Andrés García de la Calera, Colaborador científico.

Vocales: Don Alberto Pérez Aguariste, Ayudante diplomado de Investigación; don Francisco Puerta Quejido, Administrativo.

Madrid, 18 de septiembre de 1971.—El Secretario general.—5.307-E.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XVI, «Metalotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 25 de octubre próximo, a las diecinueve horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, Ríos Rosas, 31.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Presidente, Juan José Miraved del Valle.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir vacantes de Músico de Tercera (Cabos) en las Bandas de Música del Ejército del Aire.

Existiendo en las Bandas de Música del Ejército del Aire las vacantes de Músico de tercera (Cabos) que se relacionan a continuación, se anuncia por el presente concurso-oposición para que en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitar tomar parte en el mismo, militares y paisanos, con arreglo a las normas y programas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 18 de febrero de 1949, mediante instancia dirigida a mi Autoridad.

Los ejercicios de oposición se celebrarán a partir del día 13 del próximo mes de octubre, en la plaza de Madrid, debiendo encontrarse los opositores en la misma y en la fecha que oportunamente se señalará, a fin de efectuar el reconocimiento médico correspondiente:

Clarinete.—Siete.
Trompa.—Una.
Trombón.—Una.
Bombardino.—Dos.
Fiscorno.—Una.
Saxafón.—Una.
Fagot.—Dos.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Veterinario provincial.

Se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Veterinario provincial, dotada con 57.500 pesetas anuales y otras 19.000 pesetas de retribución complementaria, grado 14, Ley 108/1963, y Decreto 28/1969, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás emolumentos legales que correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 111, del día 15 de septiembre de 1971.

Cuenca, 18 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.289-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Médico-Inspector Jefe de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial.

No habiéndose formulado reclamaciones, se ha otorgado carácter definitivo a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Médico-Inspector Jefe de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial de Guipúzcoa, hecha pública en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, del día 9 de junio de 1971, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, del día 8 de julio.

San Sebastián, 24 de septiembre de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—5.291-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Conductor mecánico vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación.

En el número 110 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 13 del corriente mes de septiembre, se publica la convocatoria del reglamentario concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Conductor mecánico, vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación, incluida en el grupo C), «Servicios especiales»; subgrupo d), «Funciones de índole manual, similares a las de arte, oficio o industria», con el grado retributivo 6 de la Ley 108/1963 y disposiciones complementarias, dotada con un emolumento básico de 52.500 pesetas anuales y demás derechos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 16 de septiembre de 1971.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—5.313-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos para la provisión en propiedad, mediante concurso restringido de méritos, de una plaza de Jefe de Negociado de la escala Técnico-administrativa.

El Pleno de la Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 1971, acordó admitir a los señores aspirantes que se relacionan para la provisión en propiedad, mediante concurso restringido de méritos, de una plaza de Jefe de Negociado de la escala Técnico-administrativa en esta Diputación Provincial:

Admitidos

D.ª Manuela de Prada Casaseca.
D. Angel Santos Garrote.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y significando que aquellos aspirantes que consideren lesionado su derecho pueden usar del recurso de reposición durante un plazo

de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme determina el párrafo 2.º del artículo 5.º del Decreto de la Presidencia número 1411/1968, de fecha 27 de junio.

Zamora, 15 de septiembre de 1971.—El Presidente, Felipe Rodríguez Lorenzo.—5.298-E.

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer cuatro plazas de Oficiales administrativos.

Don Ramiro Gómez Casas, Doctor en Derecho, Vicesecretario Letrado de la excelentísima Diputación Foral de Alava, en funciones de Secretario de la misma.

Certifico: Que la Presidencia de la Corporación se ha servido adoptar con fecha de hoy un decreto que, literalmente copiado, dice:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos de 10 de mayo de 1957 y de 27 de junio de 1968, la Presidencia de la Corporación acuerda hacer público el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril último, para proveer cuatro plazas de Oficiales administrativos de la excelentísima Diputación Foral de Alava, el cual queda constituido por los señores siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Abreu Ladrera, Presidente de la excelentísima Diputación. Suplente, don Carlos Pérez Echevarría, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Vocales: Don Juan Ignacio de la Mata Gorostizaga, Abogado del Estado; don Luis Ortuzar Andechaga, por la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, don José Luis Villanueva Varona; don José Manuel Tejedor Molinero, por el Ministerio de Educación y Ciencia, y como sustituto, don Antonio Orúe Rubio; don Ramiro Gómez Casas, Secretario en funciones de la Corporación.

Secretario: Don José María Rabanera Ortiz, Jefe de Hacienda de la excelentísima Diputación.

Y para que así conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide la presente con el visto bueno del excelentísimo señor Presidente de la Corporación, sellándola con el que usa la misma en Vitoria a 16 de septiembre de 1971.—Visto bueno: El Presidente, Jesús Abreu.—5.298-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo referente al concurso convocado para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Vizcaya, número extraordinario correspondiente al día 3 de septiembre de 1971, en su folio número 3 publica el anuncio de provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, que en sesión plenaria celebrada el día 26 de agosto de 1971 acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Tribunal calificador del concurso convocado en su día en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de los días 3 y 15 de febrero, respectivamente, del presente año.

En mencionado «Boletín Oficial» se publica la propuesta íntegra del Tribunal calificador del concurso, habiendo sido propuesto para la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Baracaldo el concursante don José Jiménez Torrechilla, por reunir mayor número de puntos al valorar los méritos de los concursantes.

Contra esta resolución podrán los interesados, si lo estiman pertinente, interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de lo contencioso-administrativo.

Baracaldo, 4 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—5.374-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer dos plazas de Operador de Ordenador del Centro Ordenador Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 215, de 8 de septiembre de 1971, publica íntegras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer dos plazas de Operador de Ordenador del Centro Ordenador Electrónico consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la part. 26 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y en el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 8 de septiembre de 1971.—El Secretario accidental 5.917-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Operador de Ordenador del Centro Ordenador Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 215, de 8 de septiembre de 1971, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Operador de Ordenador del Centro Ordenador Electrónico, consignada en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotada en la part. 26 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.º; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y las demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y en el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 9 de septiembre de 1971.—El Secretario accidental. 5.918-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente al concurso convocado para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento:

Don Juan Pérez Rodríguez.
Don José Ramón Colera Leirado.
Don José Manuel Valle Cavero.
Don Angel Antonio Quiñoá Murado.

El Tribunal calificador de este concurso estará constituido así:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial, don Bernardo María Cremades Sainz-Pastor, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, y suplente, don José María de Frutos Isabel, Profesor encargado de cátedra vacante en la misma Facultad.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don José Francisco Carreira Verez, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y suplente, doña María Amparo de Navasques y de Pablo, Jefe de negociado de Administración Local en el Gobierno Civil de La Coruña.

Representante de la Abogacía del Estado, don Juan Morros Sardá, Abogado del Estado-Jefe de esta provincia.

El Secretario de la Corporación Municipal de La Coruña, don Angel Concheiro Iglesias.

Secretario: Don Celso Otero de Arce, Abogado, funcionario del Cuerpo Técnico-administrativo del Ayuntamiento de La Coruña.

Lo que se publica para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

La Coruña, 11 de septiembre de 1971.—El Alcalde, José Pérez-Ardá y López-Valdivieso.—5.304-E.